

Con fundamento en el artículo 27, 49 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción XI y XV, 49, 60, 64, 76, 77, 97 y 152 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito convocarle a la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, en coadyuvancia con la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, la cual tendrá verificativo el día martes 06 seis de junio del año 2023 dos mil veintitrés, a las 11:00 once horas en el salón de cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; misma que se sujetará bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Primero. - Lista de asistencia.

Segundo. - Declaración de Quorum legal.

Tercero. - Aprobación del Orden del Día.

Cuarto. - Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Dictamen del Proyecto de Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal Puerto Vallarta- Bahía de Banderas (POTZMI PV-BB).

Quinto. - Asuntos Generales.

Sexto. - Clausura de la Sesión.

En espera de contar con su puntual asistencia, le agradezco de antemano las atenciones brindadas al presente.

ATENTAMENTE


**Puerto Vallarta, Jalisco; a lunes 30 de mayo del año 2023.
"2023, Año de la Prevención, Concientización y Educación Sexual
Responsable en Niñas, Niños y Adolescentes de Puerto Vallarta, Jalisco"**



C. JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Regidor Presidente de la Comisión
Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial

Ccp. Archivo, Transparencia y Comunicación Social.

 Puerto Vallarta	 UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN
5/12/2023 JEFATURA DE TRANSPARENCIA	
Recibido el día: 02/06/2023 a las 9:30 hrs.	



NÚMERO DE OFICIO: SLRGA/JRG/095/2023.

ASUNTO: NUEVA CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN COADYUVANCIA CON LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA APROBAR EL DICTAMEN DEL POTZMI PV-BB.

C. Ing. Eva Griselda González Castellanos, en su carácter de Edil integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial y a su vez como Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.

C. Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal, en su carácter de Edil integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial y de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.

C. Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar, en su carácter de Edil integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial y de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.

C. Lic. Sara Mosqueda Torres, en su carácter de Edil integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial y de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.

C. L.E.P. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera, en su carácter de Edil integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.

C. Mtra. María Elena Curiel Preciado, en su carácter de Edil integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial y de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.

C. Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade, en su carácter de Edil integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.

C. Mtra. Candelaria Tovar Hernández, en su carácter de Edil integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial y de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.

C. Lic. Diego Franco Jiménez, en su carácter de Edil integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.

C. Arq. Luis Ernesto Munguía González, en su carácter de Edil integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.

C. Arq. Adriana Guzmán Jiménez, en su carácter de Directora de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.

P R E S E N T E: